

Regeneración.

La libertad de impresión no tiene más límites que el respeto a la vida privada
y a la moral y a la paz pública.—Art. 7º de la Constitución.

Periódico Independiente de combate.

Cuando la Republika proponga su voto soberano, será formado sometido a
dictadura.—GAMBETTA.

Director: RICARDO FLORES MAGÓN

Jefe de Redacción:

Juan Sarabia

AÑO I.—2a EPOCA.

¿Donde está el Yanquismo?

Quienes son los traidores a la Patria?

La prensa asalariada del Dictador Porfirio Díaz ha traspasado los límites de la mayor impudicia imaginable, ha llegado al más alto colmo de desvergüenza y al grado más extremo de corrupción: sólo así se explica que tenga el atrevimiento de proclamar inauditos absurdos y que invente ratiificarse burdamente el criterio público con teorías tan descabelladas como la de que un Gobierno es la Patria.

Si tratándose de un Gobierno legal y honrado, no es de aceptarse semejante teoría, es de rechazarse con indignación cuando se aplica, como lo hacen los lacayos del Autócrata, a un Gobierno ilegal, opresor, personalista, levantado sobre la fuerza y la usurpación y sostenido por medios bárbaros contra la voluntad del pueblo. ¿Por qué se ha de amar y venerar como a la Patria, a la Dictadura de Porfirio Díaz ó al Dictador mismo, ya que en México no hay más Gobierno que su capricho? No hay un mexicano honrado que conteste satisfactoriamente á esta interrogación. Todos nos sentimos en absoluto desligados de ese hombre á cuya elevación no contribuimos, que se sostiene en el poder, por la fuerza, que juzgamos ha consultado nuestra voluntad para hacer de la Patria lo que más le place y que hasta si ha nombrado un heredero, sin tomar en cuenta nuestras opiniones.

En los espíritus más incautos, en las más pobres inteligencias, deben germinar estos sencillos razonamientos, y debe brillar con más esplendor, pero siempre sin sombras, la idea de que un Gobernante, máxime si es tan malo como Díaz, no puede ser la Patria, la santa, la verdadera Patria.

No se detienen, sin embargo, los escritorios de alquiler, á considerar lo absurda y repugnante que resulta su aserición de que Porfirio Díaz es la Patria; y con el loco impulso de la bestia asesada por el acicate, con el empecinamiento ciego del lacayo perseguido por la consigna, siguen repitiendo su estúpida declaración y tomándola como base para todos sus juicios. No se aquila el patriotismo de los hombres por sus méritos reales, por sus virtudes cívicas, por sus hechos más ó menos útiles al bien de la Patria, sino por su adhesión ó por su odio al actual Dictador. Con ese criterio corrompido son patriotas los lacayos, los indios, los cobardes, cualquier que se someta incondicionalmente al Autócrata y son enemigos de la Patria los que anhelan libertad y ley, los que por cualquier motivo fustigan la tiranía dominante.

No es, pues, extraño, que los asalariados nos llamen traidores á la Patria, sencillamente porque somos enemigos de Porfirio Díaz. Desde el principio de nuestra campaña contra la Dictadura, se nos calificó de ese modo, y ahora que hemos venido á continuar desde el Extranjero una lucha que en México llegó á hacerse imposible, porque á cada paso éramos encarcelados y robados; ahora que buscamos en este país la libertad que nos faltó en México para luchar por la Patria, los miserables que nos tachan de traidores dan á entender que nos hemos hecho yankees ó cuando menos yanckados y que tratamos de perjudicar á México para provecho de los Estados Unidos.

El cargo es eminentemente ridículo y de antemano sabemos que no habrá quien lo tome en serio, ni los mismos que nos lo dirigen. Bien sabemos que los asalariados nos han cesado cargos descalificados porque consideran que sería peor no hacernos ningunos; ó falta de acusaciones justificadas, se conforman con lanzarnos reproches irrisorios.

Recogemos, sin embargo, el cargo absurdo, y lo recogemos para

Oficinas: 107 North Channing Ave.

SAINT LOUIS, MO., U. S. A.—Septiembre 23 de 1905.

Administrador:
Enrique Flores Magón

TOMO III.—No. 47.

Entered as second-class matter, February 27, 1903, at the post office at Saint Louis, Mo., under the Act of Congress of March 3, 1879.

yankees: á esto llaman patriotismo los lacayos. Nosotros fustigamos á la Dictadura por ese crimen y por otros; nosotros queremos la dignificación de nuestro pueblo y protestamos contra la supremacía que en nuestra Patria se da al extranjero, y especialmente á yankees. A estos los eunucos les llaman traidores y yanquismo.

Los periodistas indignos, que no obstante vivir en la Patria guardan abyecto silencio ante los abusos del yankee, los que soportan sin protesta el postergamiento de la nacionalidad á que pertenece, los que no son capaces de acreditar con un solo hecho ese patriotismo de que alardean para injuriarnos, carecen de derecho para dirigirnos el menor cargo. Sus ataques resultan irrisorios, y si los tomámos en cuenta, es sólo para probar que la Dictadura los merece más que nosotros.

Que la opinión pública juzgue. Estamos seguros de que ante el criterio de todo buen mexicano aparecerá más limpia la conducta de los que nos arrancamos de la Patria querida para laborar con fruto por su libertad y su honor, que la de los opresores que viven en la Patria, no para defenderla y preservarla, sino para triturarla entre sus garras, para comerciar con ella para hacerla mancillar, campo de sus opresiones y latrocinos.

Excelente Oportunidad.

Remita usted en giro de Banco sobre esta plaza, ó Nueva York, o en billetes de Banco, orden de R. Bustamante, la cantidad de \$100.00 moneda americana y se le enviará por Express, libre de gastos, una máquina de escribir OLIVER, ó una SMITH PREMIER ultimo modelo.

Agencia Comercial.
P. O. Box. 584. St. Louis, Mo.
Para referencias dirigirse al Sr. Ricardo Flores Magón.

La Instrucción Popular.

Las tiranías tienen horror á todo lo que significa educación popular, porque de la ignorancia del pueblo depende su poderío. Una masa de analfabetos puede soportar por largo tiempo á los más odiosos tiranos, porque en los cerebros obscurcidos duermen aplastados por la ignorancia los ideales de verdad y de justicia.

Así lo ha entendido nuestro Dictador y de ahí que no se preocupe por la educación popular. Una masa de analfabetos puede soportar por largo tiempo á los más odiosos tiranos, porque en los cerebros obscurcidos duermen aplastados por la ignorancia los ideales de verdad y de justicia.

Así lo ha entendido nuestro Dictador y de ahí que no se preocupe por la educación popular.

Las inteligencias emancipadas por la escuela habrían impedido el entronizamiento del Cain del 25 de Junio de 1879.

Los Gobernadores siguen al pie de la letra el programa de entronizamiento trazado por el Dictador y ven la educación popular con un desprecio insultante. En Chihuahua, Creel y Terrazas no se preocupan por la educación popular. Figura como Director General de Instrucción Primaria un Doctor Márquez, yerno de Luis Terrazas y concubino de Creel. Márquez es un ignorante y tonto de solemnidad que no conoce ni por el lomo los tratados de pedagogía, debiendo su empleo únicamente al parentesco con los púlpitos chihuahuenses. Márquez ha nombrado Inspector de las Escuelas Oficiales en el Distrito de Bayas a un Lic. Nájera que no tiene otro mérito que haber sido su compañero de estudios, pero que es un ignorante como él.

No se asiente, como debería de ser, á las aptitudes de los empleados escolares, sino al favoritismo. En Ciudad Guerrero la instrucción está á merced del Sr. Mariano Irigoyen que enseñaba como se enseñaba hace cien años. Este señor debe su puesto de Director de la Escuela Oficial al hecho de ser cuñado de Urbano Zeta, hombre mal educado y rudo

que desempeña el cargo de Jefe Político. El Inspector de las Escuelas en el Distrito de Guadalajara es un Sr. Rentería que sostiene con tenacidad de fanático la escuela autogua.

En Parral los Directores de las Escuelas número 2 y número 3 son más afectos al chisme y á la intriga que al estudio.

El Director de la Escuela número 2 de Ciudad Juárez, Sr. Manuel Gómez Maya, sólo se preocupa por beber alcohol.

Sería fatigoso enumerar uno á uno otros malos empleados escolares que deben sus puestos al favor de los tiranos, y que sin conocimientos pedagógicos, sin amor a una profesión que banaceado como modus vivendi y no como apostolado, son impotentes para llevar una poca de luz á los ardios cerebros de una gran parte de nuestros compatriotas que padecen la más triste y la más dolorosa de las miseras: la miseria intelectual.

daje se une y se fortalece por medio de esa unión, y por que no unimos los liberales. Por qué si los miembros de la tiranía se dan la mano y se levantan y se sostienen cuando el pueblo los cosa, los liberales hemos de permanecer inactivos esperando que la libertad se haga por obra de milagro y no por el esfuerzo constante de nuestra voluntad individual.

Ojalá que fuésemos convencidos de que la unión nos dará el triunfo más rápidamente que empleando otros medios, y que si pusiésemos los liberales todo nuestro esfuerzo en hacer de la solidaridad nuestra arma más poderosa.

El triunfo está en nuestras manos: junámonos!

¿PERSECUCIONES?

NO ABANDONAREMOS LA LUCHA.

En el número anterior dimos cuenta de los extraños procedimientos que la Oficina de Correos de esta Ciudad, por mandato de la Oficina de Washington, ha llevado a cabo para cerciorarse de que estamos cumpliendo con todos los requisitos de la Ley Postal. En virtud de esos procedimientos, hemos comprobado nuevamente que cumplimos con los requisitos de la Ley Postal que ordena que los periódicos deben tener un 50% de suscripciones seguras para poder gozar de los beneficios del registro como artículo de segunda clase, pero con grande asombro nuestro se pretende que sólamente sean consideradas como suscripciones que están pagadas, siendo que la no hace distinción á ese respecto.

El Administrador de Correos de esta ciudad debe saber, rendir su informe y esperar la resolución de la Oficina de Washington.

Lo desusado del asunto, como dijimos en el número anterior, nos hace sospechar que hay alguien que se interesa por perjudicarnos. Segundo parece, todo el procedimiento está encaminado á quitarnos el registro del periódico, para de ese modo obligarnos á hacer gastos enormes de correo que sin el auxilio de nuestros correligionarios y simpatizantes no podríamos erigir.

La Oficina de Washington no debe haber obrado por propia iniciativa, porque ella sabía que tenemos llenados los requisitos legales, y por lo mismo, arraigados en nosotros con fuerza de convicción la sospecha de que un enemigo poderoso ha enviado alguna denuncia á Washington, y élla se deben los extraños procedimientos de que hemos hablado.

Era indudable que nuestros enemigos vencidos en el campo judicial, porque los Jueces de esta Nación no se han prestado á ser los instrumentos ciegos de la impune Dictadura, es indudable

que nuestros enemigos, que numerosas veces (según hechos que hemos publicado) constituyen verdaderas infamias, los protegen

la Dictadura y los solapa con su silencio.

En Chihuahua, Creel y Terrazas no se preocupan por la educación popular.

Figura como Director General de Instrucción Primaria un Doctor Márquez,

yerno de Luis Terrazas y concubino de Creel. Márquez es un ignorante y tonto de solemnidad

que no conoce ni por el lomo los tratados de pedagogía, debiendo

su empleo únicamente al parentesco con los púlpitos chihuahuenses.

Márquez ha nombrado Inspector de las Escuelas Oficiales en el Distrito de Bayas a un Lic. Nájera que no tiene otro mérito que haber sido su compañero de estudios, pero que es un ignorante como él.

No se asiente, como debería de ser, á las aptitudes de los empleados escolares, sino al favoritismo.

En Ciudad Guerrero la instrucción está á merced del Sr. Mariano Irigoyen que enseñaba como se enseñaba hace cien años.

Este señor debe su puesto de Director de la Escuela Oficial al hecho de ser cuñado de Urbano Zeta, hombre mal educado y rudo

elocuente de la sinceridad de nuestras palabras. Así, pues, quedan estás seguros nuestros correligionarios de que nada nos detendrá en la lucha y que fieles á las promesas solemnes que hemos hecho de luchar por la libertad de la Patria, sólo la muerte podrá arrancar de nuestras manos la bandera de la justicia que por tanto tiempo hemos empuñado.

Tenemos recursos legales que hacer valer, pero si se lleva hasta el fin el esfuerzo de que el 50% de suscripciones seguras para poder gozar de los beneficios del registro como artículo de segunda clase, pero con grande asombro nuestro se pretende que sólamente sean consideradas como suscripciones que están pagadas, siendo que la no hace distinción á ese respecto.

El Administrador de Correos de esta ciudad debe saber, rendir su informe y esperar la resolución de la Oficina de Washington.

Lo desusado del asunto, como

dijimos en el número anterior, nos hace sospechar que hay alguien que se interesa por perjudicarnos. Segundo parece, todo el procedimiento está encaminado á quitarnos el registro del periódico, para de ese modo obligarnos á hacer gastos enormes de correo que sin el auxilio de nuestros correligionarios y simpatizantes no podríamos erigir.

La Oficina de Washington no debe haber obrado por propia iniciativa, porque ella sabía que tenemos llenados los requisitos legales, y por lo mismo, arraigados en nosotros con fuerza de convicción la sospecha de que un enemigo poderoso ha enviado alguna denuncia á Washington, y élla se deben los extraños procedimientos de que hemos hablado.

Era indudable que nuestros enemigos vencidos en el campo judicial, porque los Jueces de esta Nación no se han prestado á ser los instrumentos ciegos de la impune Dictadura, es indudable

que nuestros enemigos, que numerosas veces (según hechos que hemos publicado) constituyen verdaderas infamias, los protegen

la Dictadura y los solapa con su silencio.

Figura como Director General de Instrucción Primaria un Doctor Márquez,

yerno de Luis Terrazas y concubino de Creel. Márquez es un ignorante y tonto de solemnidad

que no conoce ni por el lomo los tratados de pedagogía, debiendo

su empleo únicamente al parentesco con los púlpitos chihuahuenses.

Márquez ha nombrado Inspector de las Escuelas Oficiales en el Distrito de Bayas a un Lic. Nájera que no tiene otro mérito que haber sido su compañero de estudios, pero que es un ignorante como él.

No se asiente, como debería de ser, á las aptitudes de los empleados escolares, sino al favoritismo.

En Ciudad Guerrero la instrucción está á merced del Sr. Mariano Irigoyen que enseñaba como se enseñaba hace cien años.

Este señor debe su puesto de Director de la Escuela Oficial al hecho de ser cuñado de Urbano Zeta, hombre mal educado y rudo

que no conoce ni por el lomo los tratados de pedagogía, debiendo

su empleo únicamente al parentesco con los púlpitos chihuahuenses.

Márquez ha nombrado Inspector de las Escuelas Oficiales en el Distrito de Bayas a un Lic. Nájera que no tiene otro mérito que haber sido su compañero de estudios, pero que es un ignorante como él.

No se asiente, como debería de ser, á las aptitudes de los empleados escolares, sino al favoritismo.

En Ciudad Guerrero la instrucción está á merced del Sr. Mariano Irigoyen que enseñaba como se enseñaba hace cien años.

Este señor debe su puesto de Director de la Escuela Oficial al hecho de ser cuñado de Urbano Zeta, hombre mal educado y rudo

que no conoce ni por el lomo los tratados de pedagogía, debiendo

su empleo únicamente al parentesco con los púlpitos chihuahuenses.

Márquez ha nombrado Inspector de las Escuelas Oficiales en el Distrito de Bayas a un Lic. Nájera que no tiene otro mérito que haber sido su compañero de estudios, pero que es un ignorante como él.

No se asiente, como debería de ser, á las aptitudes de los empleados escolares, sino al favoritismo.

En Ciudad Guerrero la instrucción está á merced del Sr. Mariano Irigoyen que enseñaba como se enseñaba hace cien años.

Este señor debe su puesto de Director de la Escuela Oficial al hecho de ser cuñado de Urbano Zeta, hombre mal educado y rudo

que no conoce ni por el lomo los tratados de pedagogía, debiendo

su empleo únicamente al parentesco con los púlpitos chihuahuenses.

Márquez ha nombrado Inspector de las Escuelas Oficiales en el Distrito de Bayas a un Lic. Nájera que no tiene otro mérito que haber sido su compañero de estudios, pero que es un ignorante como él.

No se asiente, como debería de ser, á las aptitudes de los empleados escolares, sino al favoritismo.

En Ciudad Guerrero la instrucción está á merced del Sr. Mariano Irigoyen que enseñaba como se enseñaba hace cien años.

Este señor debe su puesto de Director de la Escuela Oficial al hecho de ser cuñado de Urbano Zeta, hombre mal educado y rudo

que no conoce ni por el lomo los tratados de pedagogía, debiendo

su empleo únicamente al parentesco con los púlpitos